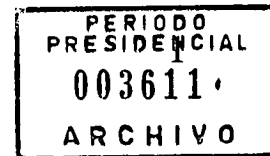


EVALUACION MINISTERIAL
A G R I C U L T U R A



Julio 27 de 1993.

1.- MATERIAS LEGISLATIVAS.

- Proyecto Ley Certificaciones de Calidad aprobado en el Senado, está en la Cámara.
- Modifica ley orgánica del S.A.G. Hay consenso, está en Comisión Hacienda del Senado.
- Derecho de los obtenedores de variedades. Segundo trámite en la Cámara.
- Bosque Nativo.
Aprobado Comisión Agricultura, está en consulta, algunos artículos en Comisión Hacienda. Pocas esperanzas de sacarlo del Senado.
- (P.A.A. ¿Ley 701 subsidio forestal? estará vigente todo el '94).
- Urbanización - Parcelas de Agrado. Para definir el suelo agrícola. Limitar a 3 Hás. Está en Comisión Agricultura Cámara, iniciando estudio.

2.- PREPARACION DEL PROYECTO DE LEY.

- Nueva Ley Orgánica de CONAF.
- 701.
- Modifica Areas Silvestres protegidas del Estado (Sup. 14 millones Hás, 18% del territorio).
 - Mayores potestades a CONAF.
 - Darle flexibilidad en el uso.
- Moción parlamentaria sobre contratos de exportación: relación productor - exportador.

3.- MATERIAS POR APLICAR.

- Aplicación Ley de la Carne.
 - Clasificación de ganado (raza, edad, contenido de grasa, matadero, corte).

Dictamos los reglamentos, estamos en marcha blanca, plan piloto hasta Octubre.

- Mantener empeño en plan de riego campesino:
 - INDAP - FOSIS 80.000 Hás en el período.
 - Obras medianas MOP - Agricultura, Riego y drenaje por 120 millones de dólares.
 - Grandes obras Penciahue - Santa Juana - Laja Diguillín y Convento Viejo.
 - En todos ellos hay programas de parcelas demostrativas para mejoramiento de técnicas productivas y aprovechamiento de aguas.
- Reconversión Agrícola.
 - Zona arrocera (Prob. Min. Hacienda).
 - Cambio grano corto a grano largo, no tiene tanta urgencia por establecimiento de poder comprador.
 - Conversión a pradera y forestación con banco ganadero (INDAP).

Fortalecer grupo transferencia tecnológica, pero falta apoyo en gestión, realizado con apoyo de CORFO.

- Política de Camélidos (Alpaca, Llama doméstica, Guanaco y Vicuña, no domesticados).
 - Aumentar población camélida en todo Chile.
 - En mucho reemplazo a la oveja.
 - Estamos intentando limitar exportaciones mediante tratado con Perú y Bolivia como defensa a cultura y economía indígenas.

4.- LIQUIDACION POR EXPORTACION FRUTICOLA.

- Viene difícil, puede haber una gritadera.
- Tendremos una situación de crisis.
- Podríamos pensar en una línea de crédito a los exportadores.
- Se abre una oportunidad para regular exportación - producción.

Tema manzana: Chile tuvo sobre oferta, fue conocido por los exportadores y tomaron acción.

- Exportador le interesa volumen porque vende servicio.
- Productores les interesa precio y calidad.

5.- TEMAS QUE NO HEMOS PODIDO ABORDAR.

- Fondo para compra de tierras ~~(TENEMOS NEGATIVA CERRADA DE HACIENDA)~~
- Víctimas del Decreto 208 ~~(TENEMOS NEGATIVA CERRADA DE HACIENDA)~~
- INFOR no podemos continuar con que investigación esté en CORFO.

6.- APERTURAS DE NUEVOS MERCADOS.

- Japón postergó visita de Febrero a Noviembre.

MTO/lcg